



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 36 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120220068200	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Oscar Prada Ardila, Yam Carlos Prada Ardila, Josp Comercial S.A.S	07/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08573408900120220068200	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Oscar Prada Ardila, Yam Carlos Prada Ardila, Josp Comercial S.A.S	07/03/2023	Auto Ordena
08573408900220230009500	Tutela	William Mauricio Rodriguez Escobar	Secretaria De Transito Y Transporte De Puerto Colombia-Atlantico	03/03/2023	Auto Admite

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

24100fa0-0a24-493c-9dbd-908c76babb3a